

Cuenta Pública del Consejo Fiscal Autónomo 2022:

Recomendaciones para el actual escenario fiscal

13 de mayo de 2022

Agenda

1. Rol del CFA
2. Organización institucional
3. Tareas prioritarias del año 2021
4. Reflexiones y recomendaciones para el actual escenario fiscal
5. Mensaje del CFA
6. Anexos (ejecución presupuestaria e indicadores)

1. Rol del CFA

Rol del CFA

- El Consejo Fiscal Autónomo (CFA), creado el 16 de febrero de 2019 - mediante la Ley N° 21.148-, es una institución de carácter técnica y consultiva, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Su creación busca reforzar la institucionalidad fiscal en Chile, fomentando la transparencia, responsabilidad, credibilidad, disciplina y cultura de sostenibilidad fiscal, además de promover la estabilidad de las finanzas públicas.
- Lo anterior, en el contexto del surgimiento internacional de Instituciones Fiscales Independientes (IFIs), que tienen como mandato evaluar de manera crítica e imparcial la política y el desempeño fiscal.

Rol del CFA

- El CFA tiene por mandato legal **contribuir al manejo responsable de la política fiscal** del Gobierno Central.
- Entre sus principales funciones, se encuentran:
 1. Evaluar y monitorear el cálculo de los ingresos fiscales estructurales (depurados del ciclo económico) que realiza la Dipres.
 2. Evaluar la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y difundir los resultados de sus evaluaciones.
 3. Opinar sobre eventuales desviaciones del cumplimiento de las metas de Balance Estructural y proponer medidas de mitigación.
 4. Asesorar al Ministerio de Hacienda en materias fiscales que éste le encomiende.
 5. Realizar informes en relación a temas que le competan de acuerdo a la ley.

2. Organización institucional

- El CFA está integrado por cinco expertos de reconocido prestigio en materias fiscales y presupuestarias.
- Son designados por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado, adoptado por dos tercios de sus miembros en ejercicio.
- Los consejeros duran cinco años en sus cargos y pueden ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo.
- El presidente del Consejo es designado por el Presidente de la República de entre los miembros del Consejo, dura tres años en su cargo o el tiempo menor que le reste como consejero, pudiendo ser reelegido.
- El Consejo elige de entre sus miembros a un vicepresidente.

- Actualmente, el Consejo se encuentra conformado por:

Nombre	Cargo	Período de nombramiento
Jorge Desormeaux	Presidente	Hasta el 17 de mayo de 2022
Jorge Rodríguez	Vicepresidente	Hasta el 25 de mayo de 2025
Paula Benavides	Consejera	Hasta el 17 de mayo de 2023
Aldo Lema	Consejero	Hasta el 17 de mayo de 2024
Hermann González	Consejero	Hasta el 9 de agosto de 2026

- A su vez, el Consejo cuenta con dos Unidades Funcionales: Gerencia de Estudios (4 personas) y Secretaría Ejecutiva (2 personas).



3. Tareas prioritarias del año 2021

Para cumplir con su mandato, en 2021 el CFA publicó los siguientes documentos:

- Propuesta para el fortalecimiento de la regla fiscal, incluyendo: ancla de deuda, cláusulas de escape y mecanismos de convergencia. Disponible [acá](#).
- Propuesta de cambios metodológicos y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural. Disponible [aquí](#).
- Recomendaciones de sostenibilidad fiscal ante la prolongación de la crisis del Covid-19. Disponible [acá](#).
- Estudio sobre “Aspectos fiscales en la Constitución”, con foco en los elementos de responsabilidad y sostenibilidad fiscal. Disponible [aquí](#).

Tareas destacadas

Adicionalmente, en 2021 el CFA publicó:

- Dos informes sobre el ejercicio de las funciones y atribuciones del CFA: en abril y septiembre. Disponibles [acá](#).
- Cuatro informes de Evaluación y Monitoreo del Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos (marzo, abril, agosto y octubre). Disponibles [aquí](#).
- Informe sobre desviación de metas fiscales en agosto de 2021. Disponible [acá](#).
- Cinco informes de ejecución del Fondo Covid-19. Disponibles [aquí](#).
- Informes con propuestas respecto de los proyectos de ley de Pensión Garantizada Universal (PGU) -accede [acá](#)- y sobre aquel que modifica la ley de responsabilidad fiscal -disponible [aquí](#)-.
- Informe con reflexiones sobre las implicancias para la Sostenibilidad Fiscal de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022. Disponible [acá](#).

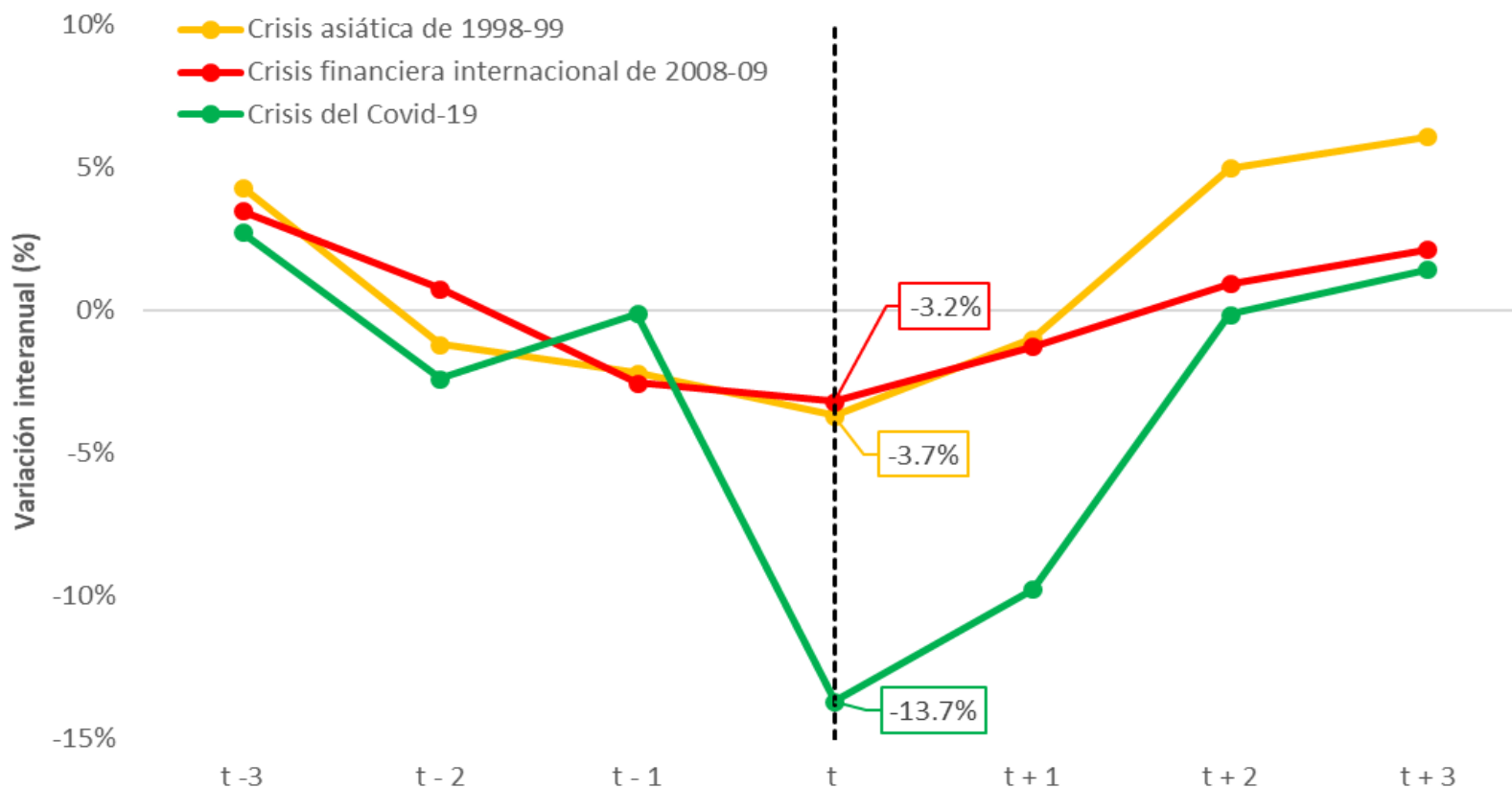
**Tareas
destacadas**

4. Reflexiones y recomendaciones para el actual escenario fiscal

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

- La crisis social de octubre de 2019 y la posterior irrupción de la pandemia, constituyeron un *shock* sin precedentes para la economía chilena.
- De hecho, significó un deterioro de la actividad económica sustancialmente mayor respecto al observado en la crisis asiática (1998-99) y la crisis financiera internacional (2008-09).
- El PIB llegó a registrar un retroceso interanual de 13,7% durante el segundo trimestre de 2020. No obstante, el PIB promedió una caída de -6% en 2020, recuperando buena parte de la caída observada en el segundo trimestre de dicho año.

Variación interanual para el PIB real trimestral de Chile durante períodos de crisis



Notas: (1) Las variaciones interanuales para el PIB real son calculadas a partir de cifras en frecuencia trimestral expresadas en miles de millones de pesos encadenados (año de referencia 2013). (2) El periodo "t" corresponde al trimestre de mayor deterioro de actividad para cada crisis en términos interanuales, esto es, al segundo trimestre de 1999 (crisis asiática), al segundo trimestre de 2009 (crisis financiera internacional) y al segundo trimestre de 2020 (crisis del Covid-19).

Fuente: CFA en base a información del BCCh.

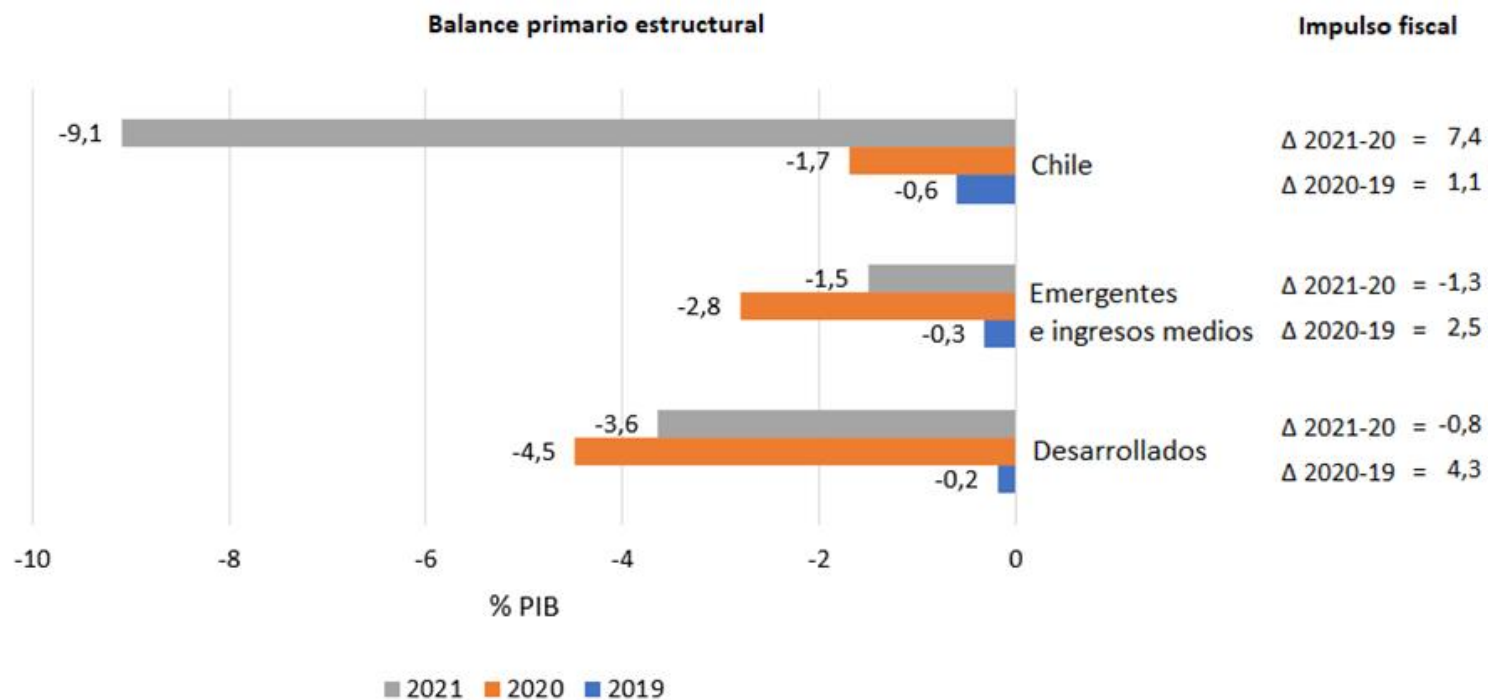
Análisis de coyuntura económica y fiscal:
2020-21

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

- La pandemia -y sus implicancias sanitarias, sociales y económicas- ha llevado a los gobiernos en el mundo a hacer grandes esfuerzos para contener sus consecuencias.
- Una forma indirecta de cuantificar la ayuda fiscal efectivamente ejecutada por los países durante la pandemia es a través del impulso fiscal.
- En 2020, los países desarrollados tuvieron, en promedio, un impulso fiscal superior al de los países emergentes y de ingresos medios (4,3 pp y 2,5 pp, respectivamente).
- Por su parte, Chile tuvo un impulso fiscal más bajo respecto a dichos grupos de países (1,1 pp).
- En 2021, se observan cambios importantes en el impulso fiscal. Los países desarrollados registraron, en promedio, caídas de 0,8 pp, mientras que los países emergentes y de ingresos medios experimentaron caídas de 1,3 pp.
- Por el contrario, Chile registró en 2021 un aumento significativo del impulso fiscal (7,4 pp).

Ayuda fiscal ejecutada durante la pandemia del Covid-19 (2019-2021)

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21



Notas: (1) Las categorías “desarrollados” y “emergentes e ingresos medios” corresponden a las utilizadas por el Monitor Fiscal del FMI de abril de 2022. (2) El grupo de países emergentes y de ingresos medios no incluye a Chile. (3) En el caso de Irlanda, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos (“desarrollados”), y Chile (“emergentes e ingresos medios”), el balance primario estructural considera ajustes adicionales a la brecha del producto.

Fuente: CFA en base a cifras de la Dipres y del Monitor Fiscal del FMI (abril 2022).

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

- Debido tanto a los efectos de la crisis en las cuentas fiscales, como a la reacción de la política fiscal para enfrentar la pandemia, y ante la ausencia de cláusulas de escape explícitas, el Ministerio de Hacienda recalibró sus metas de Balance Estructural en dos ocasiones (marzo y septiembre de 2020):

Balance Estructural 2018-2022: metas establecidas en los decretos de política fiscal y resultados efectivos

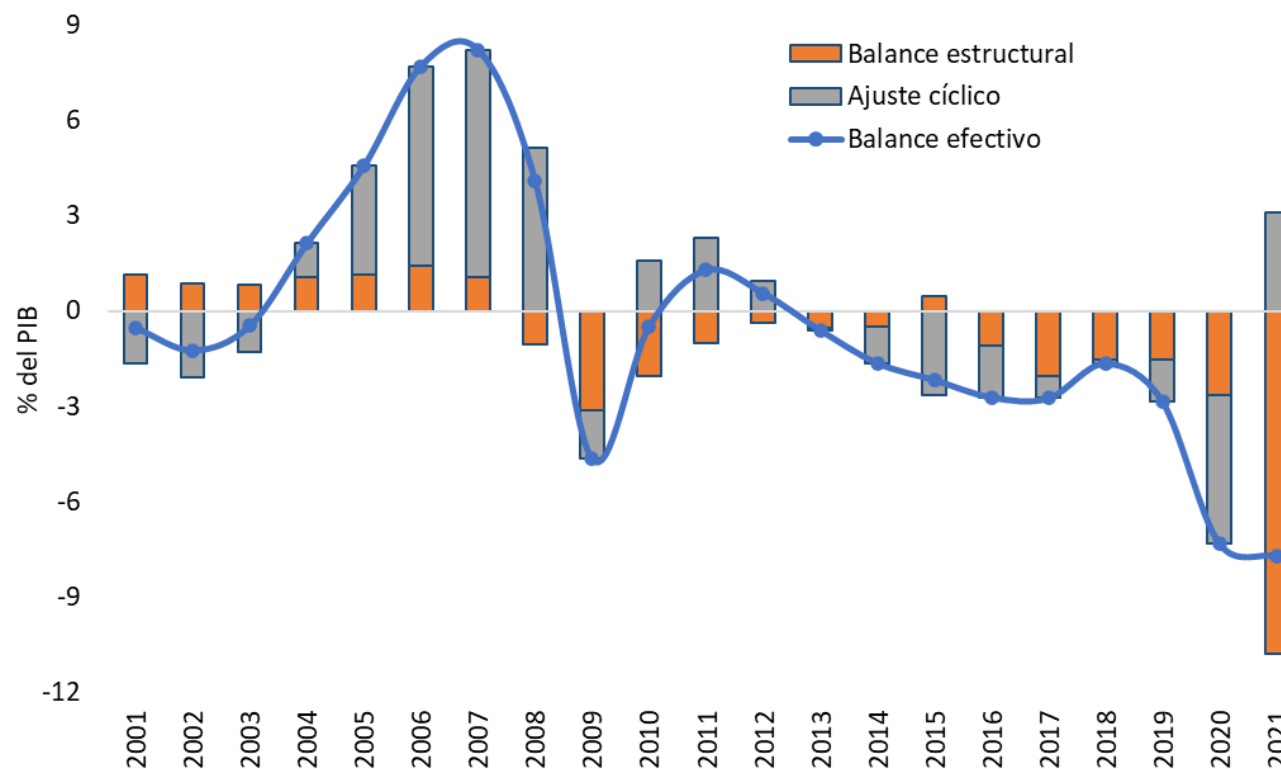
	Balance Estructural (efectivo)	Metas Estructurales - Decreto N° 743 (julio 2018)	Metas Estructurales - Decreto N° 253 (marzo 2020)	Metas Estructurales - Decreto N° 1.579 (septiembre 2020)
2018	-1,5	-1,8		
2019	-1,5	-1,6		
2020	-2,6	-1,4	-3,2	-3,2
2021	-10,8	-1,2	-2,5	-4,7
2022		-1,0	-2,0	-3,9

Fuente: CFA en base al Ministerio de Hacienda.

- El fuerte impulso de gasto público en 2021 resultó en un déficit estructural de 10,8% del PIB, el más elevado desde que se aplica la regla de Balance Estructural y también el mayor desvío de la meta del que se tenga registro.

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

Balance efectivo y estructural del Gobierno Central (2001-2021)



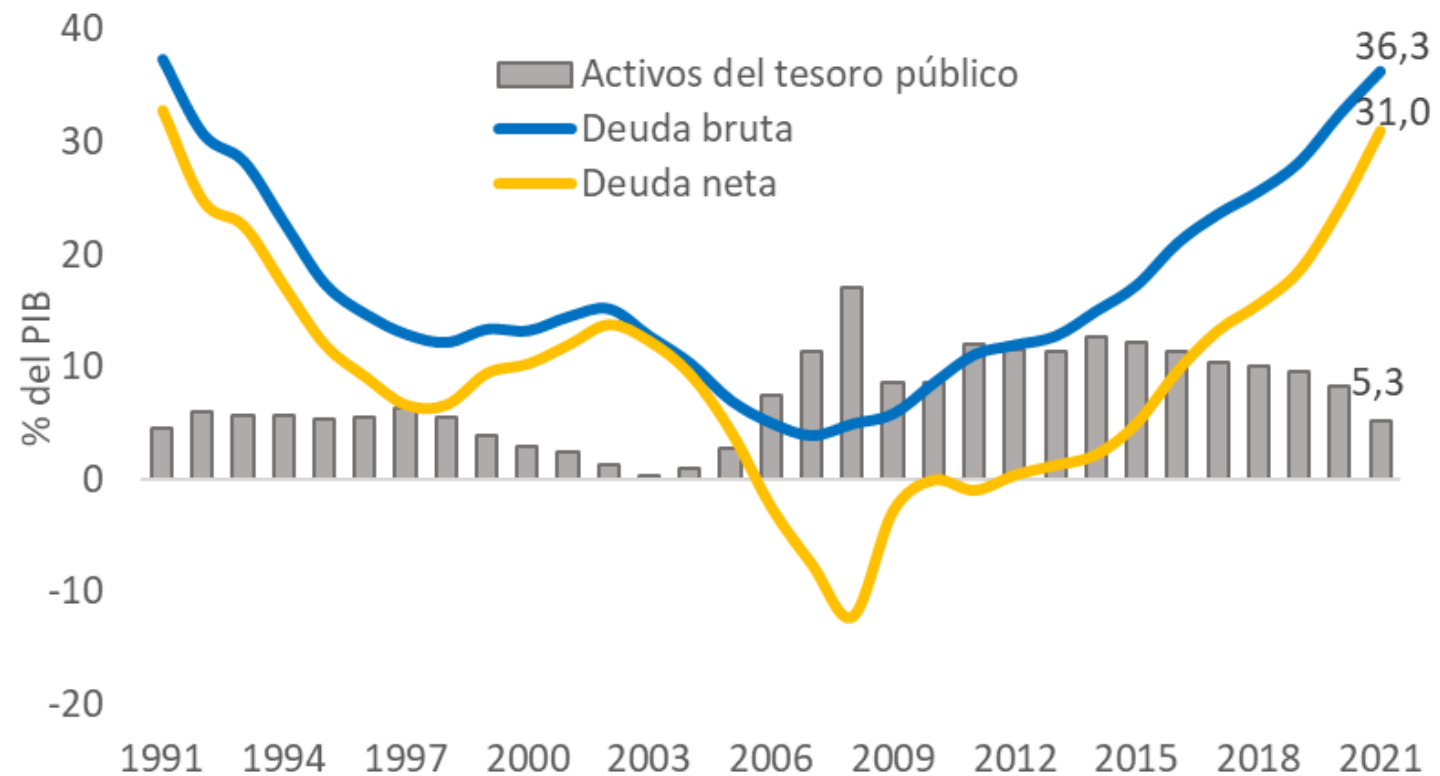
Fuente: CFA en base a cifras de la Dipres.

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

- El deterioro de las cuentas fiscales, producto de menores ingresos, mayores gastos y por las medidas de financiamiento “bajo la línea”, ha significado un sostenido aumento de la deuda pública.
- Si bien esta tendencia responde -en parte- a las medidas transitorias impulsadas por el Ejecutivo para hacer frente a la pandemia, es necesario reconocer que se observa un progresivo aumento de la deuda pública desde la crisis financiera internacional en 2008-2009.
- Además, desde 2014 se ha materializado una progresiva disminución de los activos del Tesoro Público como porcentaje del PIB. Esto se explica -en los últimos años- porque la autoridad fiscal ha recurrido a ellos como fuente de financiamiento de las medidas para enfrentar la pandemia.

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

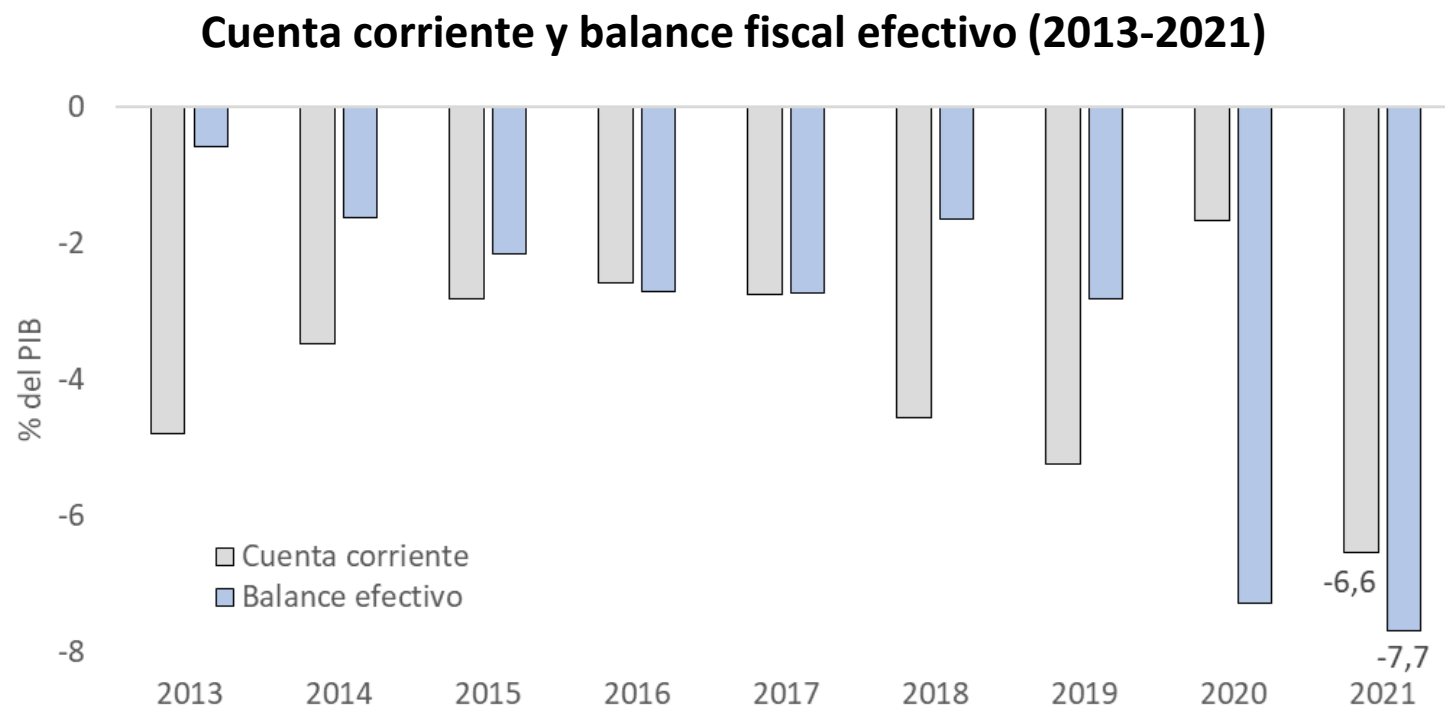
Deuda bruta, deuda neta y activos del Tesoro Público del Gobierno Central (1991-2021)



Fuente: CFA en base a cifras del Ministerio de Hacienda.

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2020-21

- Los paquetes de ayuda fiscal para enfrentar la pandemia y el efecto de los retiros de fondos previsionales generaron un mayor déficit de cuenta corriente, a pesar de un precio del cobre elevado y la significativa depreciación del peso. Específicamente, el déficit en cuenta corriente alcanzó a 6,6% del PIB en 2021, el más alto desde 1985, explicado principalmente por el déficit fiscal.



Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2022

- En primera instancia, el CFA advirtió un sesgo optimista en las proyecciones presentadas en el IFP 4T21 con respecto a la evolución de la economía local durante 2022.
- Sin embargo, el escenario macroeconómico presentado en el IFP 1T22 (preliminar) para 2022 -recientemente publicado- se ajusta a las estimaciones de consenso.
- En cuanto a la inflación promedio para este año, las expectativas se han corregido al alza (por demanda interna, invasión de Rusia a Ucrania, entre otros factores). En abril la inflación llegó a 10,5% interanual, superando ampliamente las expectativas del mercado.
- El tipo de cambio y el valor actual del cobre podrían mitigar -en parte- el impacto del menor crecimiento económico sobre los ingresos fiscales. Sin desmedro de esto, el Consejo recalca que la reciente apreciación del precio del cobre puede ser transitoria, mientras que la política fiscal debe guiarse por parámetros de largo plazo o estructurales.

Escenario macroeconómico para 2022

Variable	IFP 3T21	IFP 4T21	IFP 1T22	BCCh 1T22	EEE may-22	OCDE dic-21	FMI abr-22	Banco Mundial abr-22	CEPAL abr-22	Cochilco abr-22
PIB (var. anual, %)	2,5	3,5	1,5	1,0/2,0	1,5	3,5	1,5	1,9	1,5	
Demanda Interna (var. anual, %)	1,7	2,6	-1,0	-1,2						
IPC (var. anual, % promedio)	4,4	6,5	8,9	8,2		5,4	7,5			
IPC (var. anual, % dic)				5,6	8,9					
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	739	825	811							
Precio del cobre (Usc\$/lb, promedio)	400	410	445	435						440

Nota: Los espacios en blanco no se encuentran disponibles.

Fuente: CFA en base a cifras del Ministerio de Hacienda, Dipres, BCCh, OCDE, FMI, Banco Mundial, Cepal y Cochilco.

Análisis de coyuntura económica y fiscal: 2022

5. Mensaje del CFA

Mensaje

- Durante los últimos tres años, Chile ha vivido circunstancias excepcionales que han requerido un rol mucho más activo de la política fiscal, con fuerte expansión del gasto público e implementación de otro tipo de medidas. Esto ha causado un fuerte deterioro de las finanzas públicas.
- La magnitud del déficit estructural en 2021 (10,8% del PIB) refleja un desequilibrio de largo plazo en las cuentas fiscales que debe ser corregido para garantizar la sostenibilidad de la deuda y las finanzas públicas.
- En esta coyuntura, resulta fundamental la implementación de un proceso de normalización fiscal.

Mensaje

- Ante la importante reducción del espacio fiscal que trajo consigo la crisis social y la pandemia, dos de las principales clasificadoras de riesgo aplicaron una rebaja de la nota crediticia del país. Esto se explica principalmente por el deterioro de sus cuentas fiscales y el menor crecimiento económico.
- Si no se inicia un plan de convergencia adecuado y se continúa verificando un aumento sostenido de la deuda, el país retrocedería en su principal atributo: su fortaleza fiscal.
- El esfuerzo fiscal para enfrentar la pandemia en Chile fue significativo, especialmente en 2021, lo que resultó posible debido al comportamiento fiscalmente responsable exhibido por el país durante las últimas décadas.
- Debemos estar preparados para enfrentar adversidades en el futuro.

Mensaje

- **Recomendaciones del CFA durante 2021:**
 - Distinguir entre gastos transitorios y permanentes (para que los transitorios puedan ser retirados una vez superada la crisis).
 - Conservar, al menos, un nivel mínimo para los fondos soberanos (permite contar con liquidez para enfrentar eventuales crisis futuras).
 - Iniciar un proceso de convergencia de carácter realista, pero exigente.
- **En línea con tales recomendaciones, el Ejecutivo:**
 - Comenzó a publicar la ejecución del gasto distinguiendo entre medidas transitorias y permanentes.
 - Inyectó recursos adicionales al FEES (sin perjuicio de que el Consejo ha advertido que existen riesgos que, de materializarse, significarían una eventual reversión de dichos aportes).
 - La ley de presupuestos de 2022 inicia un proceso de convergencia realista, pero exigente, el que debiese continuar materializándose en los próximos años.

Mensaje

- **Hacia 2022, el Consejo considera que:**
- Aunque debe monitorearse la reciente desaceleración económica, en principio, no debiera alterarse la convergencia fiscal ni el marco presupuestario de 2022.
- El CFA observa que un ajuste relevante del déficit estructural en 2022 permitiría trayectorias más graduales de convergencia fiscal en los próximos años.
- El actual escenario de menor crecimiento y mayor inflación requiere priorizar políticas que apunten a mejorar el crecimiento tendencial (fomentar la oferta agregada, mientras que medidas extraordinarias debiesen concentrarse en sectores de la economía que más lo requieran y dentro del marco presupuestario aprobado para 2022).
- Los desafíos en materia de política fiscal se acrecientan considerando los riesgos del escenario macroeconómico.

Mensaje

- **En ese contexto, el Consejo reitera 10 recomendaciones para un manejo responsable de la política fiscal:**
 1. Las metas de Balance Estructural para 2022-2026 debiesen implicar una convergencia fiscal realista, pero exigente.
 2. Los supuestos del escenario macroeconómico que utilice la autoridad fiscal en sus proyecciones debiesen reflejar los riesgos de la coyuntura económica. Se recomienda, además, seguir desarrollando escenarios alternativos.
 3. Revertir efectivamente las medidas fiscales transitorias adoptadas para enfrentar la pandemia, proceso ya iniciado en la Ley de Presupuestos aprobada para 2022.

Mensaje

4. Monitorear la desaceleración económica, pero, en principio, no alterar la convergencia fiscal. De persistir la desaceleración y alta inflación, las políticas debiesen estimular la oferta agregada, mientras que eventuales medidas extraordinarias de apoyo debiesen estar concentradas en sectores de la economía que más lo requieran, dentro del marco presupuestario para 2022. Asimismo, prevenir la generación de mayores presiones a la demanda (por ejemplo, los retiros de fondos de pensiones).
5. Monitorear pasivos fiscales contingentes que puedan gatillarse tras la crisis de la pandemia. Destaca el incremento del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) y los Préstamos Solidarios Covid-19.

Mensaje

6. Analizar los niveles de los fondos soberanos. Para el FEES, establecer un nivel mínimo prudencial para asegurar acceso a liquidez ante nuevas emergencias. Mientras que para el FRP, revisar las reglas de aportes y retiros consistentemente con la sostenibilidad actuarial, en el contexto de los nuevos compromisos adquiridos con la Pensión Garantizada Universal.
7. Establecer una planificación para abordar los desafíos metodológicos que se han diagnosticado en la regla de Balance Estructural.
8. Complementar la regla de Balance Estructural con un ancla fiscal definida, como un nivel prudente de deuda neta.
9. Fortalecer la regla fiscal para contar con cláusulas de escape explícitas y normadas frente a eventos exógenos, junto con reglas de convergencia posterior.
10. Establecer explícitamente que las metas de Balance Estructural deben ser cumplidas *ex-post*, de forma tal que si se identifica o se materializa un potencial desvío, éste deba ser corregido.

Mensaje

- Finalmente, el Consejo enfatiza la importancia de continuar fortaleciendo la institucionalidad fiscal del país, tanto a nivel constitucional como legal.
- En el ámbito constitucional, el CFA remitió a la Convención una propuesta para consagrar los principios de sostenibilidad y responsabilidad fiscal como guía del accionar del Estado. Recientemente, aspectos sustantivos de la propuesta fueron aprobados por el Pleno de la Convención.
- En el plano legal, el CFA ha planteado propuestas al proyecto que modifica la Ley N°20.128 sobre responsabilidad fiscal, actualmente tramitado ante el Congreso.

Información sobre el CFA

Para más información sobre el CFA: www.cfachile.cl

Adicionalmente, puedes suscribirte para recibir nuestras publicaciones y novedades en: <https://cfachile.cl/suscripcion>

Cuenta Pública del Consejo Fiscal Autónomo 2021:
Consolidación institucional y análisis de la coyuntura
fiscal.

13 de mayo de 2022

Anexo 1

Ejecución Presupuestaria 2021

Ejecución Presupuestaria del CFA correspondiente a 2021

Detalle	Ley de Presupuestos 2021 (\$)	Ejecutado al 31.12.2021 (\$)
Total	399.949.000	353.672.141
Gasto en personal	347.650.000	334.400.202
Bienes y servicios de consumo	49.867.000	18.707.238
Adquisición de activos no financieros	2.432.000	564.701

**Ejecución
Presupuestaria
2021**

Anexo 2

Indicadores del CFA en 2021

Indicadores del CFA en 2021

- **Cantidad de sesiones del Consejo realizadas en 2021: 87.**
Las actas se encuentran disponibles [aquí](#).
- **Cantidad de informes y documentos publicados: 21.**
Las publicaciones del CFA se encuentran [acá](#).
- **Asistencias del CFA al H. Congreso Nacional: 4.**
Las respectivas presentaciones se encuentran [acá](#).
- **Seminarios realizados: 1.**
Seminario conjunto con la OCDE, “Desafíos fiscales y proceso constituyente en Chile”, cuyo material se encuentra disponible [aquí](#).
- **Expertos fiscales invitados a sesiones del CFA: 25 (distribuidos en 8 sesiones).**
Sus presentaciones se encuentran disponibles [acá](#).